# Fasta tendrá un nuevo sacerdote y un diácono

El diácono Reneidi Kayembe será ordenado sacerdote y el seminarista Gabriel Filipe diácono el sábado 10 de agosto.

La Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (Fasta) celebrará la ordenación sacerdotal del diácono Reneidi Kayembe y concederá el orden del diaconado al seminarista acólito Gabriel Filippe el sábado 10 de agosto a las 18hs en la Basílica Nuestra Señora del Rosario del Convento Santo Domingo (Defensa 422 de la Ciudad de Buenos Aires).

La celebración eucarística será presidida por el Obispo Auxiliar de Buenos Aires y Vicario Episcopal Zona Belgrano, Mons. Alejandro Daniel Giorgi. El domingo 11 de agosto se realizará la Misa de acción de gracias por el nuevo sacerdote y la incorporación del Neodiácono a la Fraternidad Sacerdotal.

Reneidi Kayembe, quien será ordenado sacerdote, nació en Kinshasa, República Democrática del Congo en una familia de 11 hermanos. Conoció el movimiento de Fasta a través del Padre Matata e ingresó al seminario en el año 2016. Desde que inició su camino como seminarista fueron varias las misiones que se le han ido asignando para acompañar distintas comunidades, entre ellas, Buenos Aires, Catamarca, Rosario, Salta y Córdoba donde se encuentra actualmente.

Por su parte, Gabriel Filipe, nació en Buenos Aires en una familia de 7 hermanos. Ingresó de chico al colegio Fasta San Vicente de Paúl en Villa Devoto y es egresado de allí. Fue en la Universidad cuando escuchó el llamado del Señor para seguirlo como sacerdote. A través de su participación en las actividades del centro juvenil (Ruca Pampero), y de otras comunidades de la Iglesia, fue leyendo los distintos signos que el Señor le presentaba. Al ingresar al seminario de la Fraternidad Apostólica Sacerdotal Tomás de Aquino, le fueron asignadas distintas misiones para acompañar a las comunidades de Fasta en Buenos Aires, San Juan, Chaco, Tucumán, Córdoba y Mar del Plata.

La Fraternidad Apostólica Sacerdotal Tomás de Aquino (Fasta Sacerdotal) fue erigida como asociación pública clerical de derecho diocesano por decreto del arzobispo de Buenos Aires, cardenal Mario Aurelio Poli, el 8 de agosto de 2014. Brinda a los miembros del movimiento la asistencia espiritual y doctrinal que necesitan para poder cumplir con la misión de servir a la Iglesia en la evangelización de la familia, la juventud y la cultura.

